

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 28 DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

| No. | ASUNTO | IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN. PÁGINAS |
|-----------------|--|--|
| 493/2001 | <p>ORDINARIA CINCO DE 2002.</p> <p>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA dictada por el Juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, el 29 de abril de 1994, en el expediente del juicio de amparo número 215/93, promovido Por Francisco Arteaga Aldana.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO)</p> | 3 a 4 |

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES
VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.**

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO
MARIANO AZUELA GÚITRÓN
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO
JUAN DÍAZ ROMERO
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS
OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO
JUAN N. SILVA MEZA**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:40 HORAS).

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor Secretario, dé usted cuenta con los asuntos del día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto del acta relativa a la sesión pública número nueve, ordinaria, celebrada el lunes veinticinco de febrero en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Está el proyecto de acta relativa a esa sesión a la consideración de los señores Ministros.

No habiendo observaciones, se les pregunta si puede ser aprobada en votación económica.

(VOTACIÓN)

A P R O B A D A .

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA NÚMERO 493/2001, DICTADA POR EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EL 29 DE ABRIL DE 1994, EN EL EXPEDIENTE DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 215/93, PROMOVIDO POR FRANCISCO ARTEAGA ALDANA.

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero, y en ella se propone:

ÚNICO.- HA QUEDADO SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA NÚMERO 493/2001.

NOTIFÍQUESE. "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A la consideración de los señores Ministros el proyecto presentado por el señor Ministro Don Juan Díaz Romero.

A discusión.

No habiendo observaciones, se les consulta si puede ser aprobado en votación económica.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de once votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE RESUELVE, POR LO TANTO, COMO SE PROPONE EN EL PROYECTO.

Señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Gracias señor Ministro, como saben los señores Ministros, en este documento se recoge la historia del asunto y la proposición del proyecto y cómo se culmina declarándolo sin materia; independientemente de que el proyecto en sus términos originales no fue aprobado por los señores Ministros, yo considero que la

temática jurídica y su desarrollo son de gran relevancia para el conocimiento del foro nacional, y por lo tanto, ruego a usted autorice la publicación de los considerandos correspondientes en el Semanario Judicial de la Federación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro, se toma nota, se publicará en el Semanario Judicial de la Federación.

¿Alguna otra observación de los señores Ministros?

Por lo tanto, se levanta la sesión.

(TERMINÓ LA SESIÓN A LAS 13:45 HORAS)